

# Protección de la salud y el bienestar de las personas sin hogar no albergadas durante un brote de enfermedades infecciosas

26 de marzo de 2020

---

## Brindar opciones más seguras y significativas a las personas sin hogar que no tienen albergue

Las personas sin hogar que viven en las calles durante emergencias de salud pública, tal como el brote de COVID-19, necesitan apoyo e intervenciones específicas para evitar su contagio y para que puedan continuar recibiendo suministros esenciales como alimentos y agua. Proporcionar un ambiente seguro y reducir el riesgo de infección de manera segura para las personas no albergadas puede resultar sumamente difícil en los entornos al aire libre como campamentos de personas sin hogar. Para proteger a esta población vulnerable el sistema de cuidado continuo (CoC) debe trabajar junto con el departamento de salud y oficina de emergencia con el fin de desarrollar las mejores estrategias posibles para proteger a las personas sin hogar, muchas de las cuales tienen afecciones de salud subyacentes y, por lo tanto, corren mayor riesgo de enfermarse gravemente o morir. Las estrategias también son de suma importancia para reducir la propagación de infecciones en la comunidad, para ayudar a "aplanar la curva" de infecciones y para apoyar la capacidad de los sistemas locales de salud.

**No cierre los campamentos de personas sin hogar durante la propagación comunitaria de COVID-19, a menos que la comunidad tenga acceso en tiempo real a habitaciones o unidades individuales para TODAS las personas en el campamento y un plan claro para transportar a esas personas de manera segura.**

**El cierre de los campamentos sin estas medidas implementadas hace que las personas se dispersen por la comunidad y rompan las conexiones con los proveedores de servicios, lo que aumenta el potencial de propagación de enfermedades infecciosas.**

## Proteger la salud de las personas sin hogar no albergadas

La siguiente guía se centra en los pasos que se deben tomar para proteger la salud y el bienestar de las personas sin hogar no albergadas durante el brote de COVID-19, ya sea porque su comunidad no puede proveer lugares de vivienda o albergue alternativos o porque el individuo ha determinado que permanecer no albergado es su alternativa más segura.

El sistema de cuidado continuo (CoC) debe confirmar el estado y los planes de contingencia para los servicios de alcance comunitario que serán necesarios para respaldar las estrategias y actividades que se describen a continuación. Los proveedores de servicios de alcance comunitario deben estar adecuadamente equipados y capacitados para proteger su propia salud, así como la de las personas sin hogar no albergadas.

**Prácticas de sanidad y seguridad:** Las prácticas de sanidad y aislamiento social son importantes para limitar la propagación de la infección entre las personas que viven en las calles o en campamentos.

- Instruya a las personas en campamentos de personas sin hogar a instalar sus casetas de campaña o lugar donde duermen con al menos 12 pies x 12 pies de espacio entre personas
- Coordine con los funcionarios de salud pública y funcionarios de manejo de emergencias para garantizar que se implemente y realice [un plan de limpieza con horarios para los campamentos](#). Las medidas de limpieza y desinfección apropiadas pueden ayudar a reducir el riesgo de infección para las personas sin hogar viviendo en campamentos.
- Asegúrese de que los baños cercanos tengan lavamanos funcionales, productos de higiene para lavarse las manos (jabón, materiales de secado) y papel higiénico, y además que permanezcan abiertos a las personas sin hogar las 24 horas del día.
- Puede que las instalaciones públicas estén cerradas por un período prolongado de tiempo o que no estén accesibles para las personas sin hogar. Si los baños o las instalaciones de lavado de manos no están disponibles en las cercanías, proporcione acceso a letrinas portátiles con instalaciones de lavado de manos para campamentos de personas sin hogar que tengan más de 10 personas. Busque opciones para estaciones móviles de lavado de manos y letrinas portátiles a través de oficinas locales de salud pública o de manejo de emergencias.
- Proporcione regularmente desinfectante de manos y otros productos de higiene para los campamentos de personas sin hogar.
- Comuníquese con las personas sin hogar en los campamentos sobre las prácticas que ayudan a las personas a mantenerse más seguras, como lavarse las manos, cubrirse la tos y mantener la distancia.
- Oriente a las personas que se alojen en campamentos a instalar sus carpas con al menos 12 pies x 12 pies de espacio entre carpas.
- Establezca junto con los proveedores de atención médica y agencias de salud pública locales, un protocolo para reportar los síntomas de aquellas personas en campamentos de personas sin hogar y coordinar su atención médica.
- Interactúe con los residentes a una distancia de 6 pies, explique el motivo de esta precaución.
- El personal de alcance comunitario debe lavarse bien las manos antes, durante y después de visitar un campamento. Revise los protocolos de los Centros para el Control y la Prevención de Enfermedades para el personal de servicios para personas sin hogar descritos aquí: [Guía interina de albergues de emergencia para personas sin hogar del CDC](#).

**Durante la propagación comunitaria de COVID-19, considere los campamentos como una alternativa razonable a los albergues de emergencia que están a capacidad.**

**Acceso a comida y agua:** Los CoC's deben asegurarse de que haya una organización identificada que entregue estos suministros esenciales para la vida. Las organizaciones locales sin fines de lucro puede que estén limitando el trabajo voluntario durante este tiempo de mayor riesgo. Una vez conscientes de que los residentes del campamento para personas sin hogar han perdido fuentes confiables de alimentos y agua, los CoC deben alertar de inmediato a las oficinas locales o estatales del manejo de emergencias para garantizar que se restablezca el acceso a estos suministros vitales.

**Coordinación de servicios:** Considere crear un plan de alcance comunitario que incluya a los funcionarios locales de respuesta a emergencias durante este tiempo de mayor riesgo y de menor entrega de servicios. De esta manera el sistema de cuidado continuo puede estar mejor informado de que servicios se están llevando a las personas sin hogar en campamentos. El plan debe de articular claramente qué entidad está entregando qué producto y en qué ubicación y fecha para asegurarse que ningún campamento no esté recibiendo suministros esenciales.

- Comuníquese con sus socios para obtener apoyo, incluyendo a: equipos de medicina de la calle/móvil, agencias de atención médica para personas sin hogar, agencias de salud pública, agencias de orden público.
- Considere ofrecer oportunidades para que las personas sin hogar puedan hacerse las pruebas de COVID-19 cuando las pruebas de campo estén disponibles. Una herramienta de cernimiento con preguntas para identificar síntomas puede ayudar a determinar cuándo deberían de hacerse las pruebas. Un ejemplo de una herramienta de detección de síntomas se publica en el intercambio de HUD aquí: [Herramienta de cernimiento COVID-19: ejemplo de CoC de Atlanta, GA.](#)

## Recursos Relacionados

[Guía interina de albergues de emergencia para personas sin hogar del CDC](#) (CDC)

[Kit de herramientas relacionado con enfermedades infecciosas para CoC](#) (HUD)

## Para Preguntas Adicionales utilice ‘HUD Ask A Question’ (AAQ)

Envíe sus preguntas al [Ask A Question \(AAQ\) portal](#) . En el Paso 2 del proceso de envío de preguntas, seleccione “CoC: Continuum of Care Program” de las opciones en la lista y escriba “Health Preparedness and Response” en la línea de asunto.

*Este recurso ha sido preparado por proveedores de asistencia técnica para propósitos de educación.*

*Los contenidos de este documento, excepto cuando basados en autoridad o ley estatutaria o regulatoria, no tienen la fuerza ni efecto de la ley y no son destinados a atar al público de ninguna forma. Este documento solo tiene como propósito proveer claridad al público con respecto a requerimientos existentes bajo la ley o políticas de agencia.*

Translated from: [https://files.hudexchange.info/resources/documents/COVID-19-Essential-Services-for-Encampments-During-an-Infectious-Disease-Outbreak.pdf?utm\\_source=HUD+Exchange+Mailing+List&utm\\_campaign=613abe45ab-SNAPS-COVID-19-Digest-3.24.20&utm\\_medium=email&utm\\_term=0\\_f32b935a5f-613abe45ab-18504457](https://files.hudexchange.info/resources/documents/COVID-19-Essential-Services-for-Encampments-During-an-Infectious-Disease-Outbreak.pdf?utm_source=HUD+Exchange+Mailing+List&utm_campaign=613abe45ab-SNAPS-COVID-19-Digest-3.24.20&utm_medium=email&utm_term=0_f32b935a5f-613abe45ab-18504457)